



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veintidós (22) de abril de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 016 2019 00389 00**

Inicio audiencia: 10:00 am del 22 de abril de 2022

Fecha final Audiencia: 10:25 am del 22 de abril de 2022

Demandante: Camila Mondragón

Demandada: Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se incorporan los documentos remitidos por la sociedad demandada respecto de las pruebas relacionadas con la demandante y se declara cerrado el debate probatorio.

Nota en instalación: Se le concede la palabra a los apoderados de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión. Se fija fecha para el día **VIERNES VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE 3:00 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se adjunta enlace de audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 110013105001620190038900 CAMILA MONDRAGON HEREDIA CONTRA SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A-20220422 100035-Grabación de la reunión.mp4](#)